

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5400 VALRESA COATINGS, S.A.

Anuncio de reducción de capital social por devolución de aportaciones y de la parte proporcional de las reservas de libre disposición de la sociedad mediante amortización de acciones.

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC) se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Valresa Coatings, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), celebrada el 29 de junio de 2022, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios, en un importe total de 358.075,80 €, mediante la amortización de 2.979 acciones de 120,20 euros de valor nominal cada una.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 9.344 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 120,20 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 9.344, ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 1.123.148,80 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de 3 meses, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones a los accionistas.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Valencia, 29 de junio de 2022.- El Administrador Único, Cirilo , S.L., representado por Francisco Perelló Ferreres.

ID: A220031154-1